

Oportunidad

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

21/06/2021

Suministro de tubería de alcantarillado adicional para descole planta de tratamiento Manzanares (CONTRATO CD-SV-665-2020/07122020-12 FIRMADO ENTRE EMPOCALDAS S.A E.S.P.Y LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO GOBERNACION DE CALDAS POR UN VALOR DE \$5.000 MILLONES 2020) VERIFICACIONES PREVIAS ver certificado

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Se requeiren 52 m de tuberia de PVC de 24" unión caucho, con destino al descole de la planta de tratamiento de Manzanares

Es conveniente realizar el suministro con el fin de terminar este descole Conveniencia

Es oportuno el suministro con el fin de realizar llevar a feliz termino la obra

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

El proponente debera incluir en los precios unitarios cargue, descargue de la tuberia en los sitios correspondientes Debera anexar

- Certificado de calidad de los suministros
- Trazabilidad de la tubería.
- Ficha técnica de los suministros para verificar especificaciones técnicas en idioma español o su traducción. Anexal certificado en cumplimiento de la Resolución 501 y 1127 del 2007 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.
- certificados de la Norma Técnica Colombiana exigida para los suministros.

Esta actividad de separar el suministro de la obra civil permitirá obtener descuentos por parte de los fabricantes, e igualmente no tendrá el impuesto de la seguridad democrática y el AlU que incluirá un contratista de obra civil.

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuno realizar un contrato para la adquisición de estos elementos.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Entregar los accesorios y tubería de acuerdo al listado y en los sitios establecidos para su recibo

TUBER A ALCANTARILLADO ESTRUCTURAL FLEXIBLE

La tubería PVC mayor a 42" será tubería de pared estructural con superficie interior y exterior lisa, el sistema de unión mecánica, tubos con extremos lisos y uniones fabricadas del mismo material con hidrosellos instalados en fabrica Fabricados bajo la Norma NTC 5070

La tubería menor o igual a 42° será tubería de pared estructural fabricada con doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada. Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosellos de caucho fabricado bajo la norma técnica colombiana 3721 para métodos de ensayo y Norma Técnica Colombiana 3722-3 para siguientes especificaciones

La rigidez mínima para menores o iguales a 20" será de 57 PSI, y las mayores a 20" 28PSI

Estas especificaciones se refieren a la fabricación de la tubería PVC presión con soluciones básicas que se consideran equivalentes para el tipo de servicio especificado

Tuberias acueducto PVC

NORMAS

Tuberías de PVC. ICONTEC 382 y 2295 ó ASTM F 1483

MATERIALES EQUIVALENTES

Cuando los materiales o equipos se denominan especificamente por el nombre del fabricante o en términos de las Especificaciones de la AWWA, ASTM u otra, dichas especificaciones tienen como fin establecer solamente una norma estándar en cuanto a estilo y calidad se refiere. Aunque el término "o igual" se haya agregado o no, se sobrentiende que el material o equipos de otra marca o de acuerdo con una especificación equivalente son aceptables y pueden utilizarse como sustitutos, si el Contratista demuestra, a completa satisfacción de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. que el elemento utilizado es equivalente en materiales, fabricación, terminado y costo de mantenimiento, al mencionado en estas especificaciones.

Aspectos Técnicos del servicio

TUBERÍAS DE P.V.C

NORMA ICONTEC - 382

GENERALIDADES

Las tuberías de PVC deben cumplir con la norma ICONTEC -382 y 229 y/o ASTM- D 3139 y ASTM- D 2241 además de otras normas como las DIN o ISO que tratan de la fabricación de dicha tuberías.

Las tuberías no tendrán olor ni sabor y las propiedades físicas y químicas serán iguales a las señaladas en la NORMA ICONTEC - 382 o ASTM 2241-68 Y D2246-65T.

Además deberá garantizar el cumplimiento de los requisitos sobre toxicidad del C.S.256-63 ó B.S. 3505-68 o de ICONTEC 539 y Anexar certificado en cumplimiento de la Resolución 501 y 1127 del 2007 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

Las tuberías no deberán fallar en las pruebas de presión sostenidas (100 horas) y de presión de ruptura antes de 2.1 veces y 2.9 veces la presión de trabajo. Las tuberías no deberán fallar a las pruebas de aplastamiento y acetona, según las normas ASTM 2241-68, ASTM 2466-65, La tubería deberá estar identificada externamente y en forma claramente legible con el diámetro nominal y la presión de trabajo.

UNIONES

Las uniones mecánicas cumplirán con la norma 2295 ICONTEC y los anillos de caucho con la norma 2536 ICONTEC.

LONGITUD DE TUBOS.

La longitud máxima de cada tubo será de 6 metros.

ACCESORIOS HIERRO DUCTIL

MATERIAL DE FABRICACION: HIERRO NODULAR (DUCTIL) ASTM A536
TIPO DE ACCESORIO: CODO, TEE, FILTROS, REDUCCION, YEE, CRUZ,
DIAMETRO NOMINAL: 2"-24"
NORMAS DE FABRICACION: AWWA C 110/ C-153
PRESION DE SERVICIO: 275 PSI
PRESION DE PRUEBA: 1.5 PRESION DE SERVICIO
EXTREMOS: JUNTA HIDRAULICA (J.H.), LISOS PARA PVC
BRIDA SEGÚN NORMA ANSI B16.1 O ISO PN10 —
PN16
RECUBRIMIENTO EPOXICO DE ACUERDO A NORMA

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
40171500	Tubos y tuberías comerciales
40141700	Material de ferreteria y accesorios

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	7021	Tuberia Corrugada PVC-S de 24" S-8 Unión Caucho	m	52
				a un mineral de la

EXPERIENCIA REQUERIDA

		İ
	Condiciones	
	de idoneidad y	
	experiencia	l
	que llevan a	l
ì	contratar a la	l
	persona	l
ì	natural o	
	jurídica	l

El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado tubería de acueducto y accesorios, y/o alcantarillado, en PVC, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo en 4 contratos, para empresas de servicios públicos o entidades estatales.

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método

El presupuesto oficial \$23,305,322 INCLUIDO IVA, TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE Por ningun motivo podra superarse el presupuesto oficial, si no la propuesta será descartada.

El descargue será en la planta de tratamiento del municipio de Chinchiná, debido a que se traslado una existente en este municipio a Manzanares para suplir la necesidad.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

 Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
PAVCO -WANI	ALEJANDRO MORALES	alejandro.morales@mexi chen.com	3123320025	23.305.32
		Presupuesto	Oficial	23.305.32

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de predio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización

PRESUPUESTO Vigencia futura (2022) Total vigencias Vigencia actual (2021) 23 305 322 23.305.322 Valor de la apropiación Cod. Rubro Nombre rubro de apropiación REHABILITACION INFRAESTRUCTURA PLANTAS REDES Y BOCATOMAS 23.305.322 230101030504 (CONVENIO GOBERNACION) TOTAL CDP 23,305,322 LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR? NO Año de entrada en Operación Consecutivo del proyecto Nombre del Provecto OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA APLICA Obligación Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta. Aplica El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de Aplica Aplica Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente Aplica En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los Aplica Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte Aplica de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija. En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se Aplica presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía. Aplica Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados. Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para Aplica garantizar la prestación del servicio. Aplica Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV Aplica Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: abricante de la tuberia Número de Identificación del tubo Organismo de certificación del producto Aplica Anlica En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. Aplica En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. Para el caso de mercancías que se requieren que sean en regadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la Aplica seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados Aplica El descargue de las mercancias se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para

verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas

No aplica

Se considerará como recibida la mercancia, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancia, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Aplica

Entregar las mercancias en los lugares y plazos establecidos para esto	
Entregal las mercancias en los lagares y plazos estables est para 1111	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS	(Maril 1983)
as obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	APLICA
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	APLICA

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Chinchiná					
CHINCHINA	OSCAR SALAZAR GARCIA	CARRERA 8 No 13 A 17	8506571 / 8506572	8506570 /8401321	3104678619	oscar.salazar@em

Plazo de ejecución 8 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICO. PARTE DE LA EJECUCIÓN TOMARA VIGENCIA 2021.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

ACTA PARCIAL Y ACTA DE CUMPLIMIENTO

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

- Presentación de la factura
 Informe de recibo de almacén.
- 2. informe de recibio de almacaria.
 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar. La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual. SUPERVISIÓN Cargo del Supervisor Nombre del Supervisor Administrativo ARLEX QUINTERO VASQUEZ Cargo del Supervisor Nombre del Supervisor Técnico ARLEX QUINTERO VASQUEZ **GARANTÍAS** APLICA Tipo de garantías Aplica Póliza de garantía de seriedad de la oferta. Aplica Cumplimiento Aplica Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal No aplica Estabilidad y calidad de la obra Aplica Responsabilidad civil extracontractual Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados Aplica No aplica Calidad TIPO DE CONTRATO Tipo de contrato Aplica Suministros No aplica Arrendamiento No aplica Obra No aplica Consultoria No aplica Prestación de Servicio No aplica Interventoria No aplica Compra Venta No aplica Orden de compra o Servicio No aplica Convenio Inter-Administrativo No aplica Contrato Inter-Administrativo No aplica Otro De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO Aprobado por: Solicitado por: Firma Firma RTO LOPERA SERGIO E JMB ÑOS SERGIO HUMBERTO LOPERA Nombre Nombre JEFE DEPT OPERACIÓN Y MAN NIMENTO Cargo JEFE DEPTO OPERACIÓN Y MAN MIMIENTO Cargo Revisión Jurídica: Firma ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ Nombre SECRETARIA GENERAL (E) Cargo







File Empocaldas @empocaldas_oficial

■ empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software FORTUNER del 21 de Junio de 2021, se encuentran existencias de las siguientes referencias:

SECCIONAL	BODEGA 00	BODEGA 05	BODEGA 06
Principal	0.00	0.00	0.00
Aguadas	0.00	0.00	0.00
Anserma	0.00	0.00	0.00
Arauca	0.00	0.00	0.00
Arma	0.00	0.00	0.00
Belalcazar	0.00	0.00	0.00
Chinchina	175.50	0.00	0.00
Filadelfia	0.00	0.00	0.00
Guarinocito	0.00	0.00	0.00
Kilometro 41	0.00	0.00	0.00
La Dorada	0.00	0.00	0.00
Manzanares	104.00	0.00	0.00
Marmato	0.00	0.00	0.00
Marquetalia	0.00	0.00	0.00
Marulanda	0.00	0.00	0.00
Neira	0.00	0.00	0.00
Palestina -	0.00	0.00	0.00
Riosucio	0.00	0.00	13.00
Risaralda	0.00	0.00	0.00
Salamina	0.00	0.00	0.00
Samana	0.00	0.00	0.00
San Jose	0.00	0.00	0.00
Supia	0.00	0.00	4.50
Victoria	84.50	0.00	0.00
Viterbo	0.00	0.00	0.00
SALDO TOTAL POR BODEGA	364.00	0.00	17.50
SALDO TOTAL		381,50	

SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ Jefe Sección Suministros

Página 1 de 1

AND ADMINISTRA

uns ver teafizado el presener de Consilector de monigarios basado en la Información envillada que los estados pa Administraciones de las Seccionados de la Congresse o loudetos estas esposas en el Sufresor e "Cita della cel 20

Santi Aggi Long Lings

Lab Parket

MATRIZ ESTUDIO DE MERCADO

	Valor Promedio por cantidades con IVA	23.305.321,65		1	1	1			1	1	1
	Valor unitario Valor Promedio por Valor Promedio por promedio sin IVA cantidades sin IVA cantidades con IVA	376.621,23 19.584.303,91 23.305.321,65		1	1		5	1	1		1
	0.	376.621,23	-	-	-	1	1	1	1	1	
	Valor unitario Valor unitario Proveedor 2 Proveedor 3 sin IVA	1									
	Valor unitario Proveedor 2 sin IVA	- And Angelow The Common	-	******		n I sepo) pperson in the	Canageria	e fa juudan		.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
	Valor unitario Proveedor 1 sin IVA	376.621									
	% de IVA del producto	19%									
	- Cantidad	52,00									
	Descripción	Tuberia Corrugada PVC-S de 24" S-8 Unión 7021, Caucho									
-	odigo	7021									

Valor promedio del mercado sin IVA Valor total del IVA Valor promedio del mercado con IVA

19.584.304 3.721.018 23.305.322

NOVAFORT Sistema de Tuberías y Conexiones Alcantarillado Hermético Lista de Precios PAVCO (WGVIN) - CLIENTE FINAL

PRECIOS: NO INCLUYEN EL I.V.A.

	TUBE	RIAS	
Tuberías	Referencia	Diámetro	Precio x Tubo
Alcantarillado	2900090	110 MM	\$ 88.691
Novafort	2900092	160 MM	171.625
Tramos de	2900094	200 MM	245.338
6 metros	2900081	250 MM	358.329
	2900083	315 MM	515.613
	2902493	355MM	772.715
	2900085	400 MM	945.114
	2900087	450 MM	1.220.614
	2900089	500 MM	1.591.320
Tuberías	2906313	24"	\$ 2.448.038
Novafort	2900511	27"	2.931.221
Tramos de 6.5 mt.	2906378	30"	3.657.880
	2904604	33"	4.867.148
	2904605	36"	6.789.480
	2905865	39"	9.084.035
	2905866	42"	10.664.569
	2910888	45	11.503.440
	2910889	48	14.023.520
The second secon		A Company of the Comp	
A SECTION OF A CO	TUBER	A STATE OF THE STA	
	2900100	160 MM	\$ 171.625
DALIAN	2900102	200 MM	245.338
	2902481	250 MM	358.329
	2902482	315 MM	515.613
	2902494	355MM	772.715
	2902479	400 MM	945.114

	CONEX	IONES	
Conexiones	Referencia	Diámetro	Precio x Unidad
Alcantarillado	2901576	110 MM	\$ 10.609
Novafort	2901577	160 MM	25.705
Uniones	2907997	200 MM	43.148
	2902914	250 MM	122.559
	2902917	315 MM	209.701
	2910937	355MM	278.356
	2902921	400 MM	319.721
	2902924	450 MM	336.306
	2902926	500 MM	377.835
	2906753	24"	454.509
	2900517	27"	511.322
	2900518	30"	638.522
	2906333	33"	1.928.815
	2907224	36"	2.784.940
	2907225	39"	3.613.118
	2907299	42"	3.915.847
Codos 90°	2901051	110 MM	\$ 37.703
	2901052	160 MM	88.505
Codos 45°	2901045	110 MM	\$ 19.019
	2901046	160 MM	45.660
Tees	2901445	160 X 160	\$ 53.050
	2901526	200 X 160	134.950
	2902826	250 X 160	156.668

FECHA LISTA: REEMPLAZA LISTA: ENERO DE 2021 AGOSTO DE 2019

	CONEX	IONES	
A STATE OF THE PROPERTY OF THE	Referencia	Diámetro	Precio x Unidad
Sillas Yee	2901309	160X110	63.542
Jinus i cc	2901311	200 X110	77.827
	2901313	200 X110	77.827
	2901315	250X110	90.245
	2901317	250X160	90.245
	2903113	250 x 200	133.827
	2902777	315X110	139.913
	2907844	315X110	139.913
	2902978	315x200	189.143
	2902983	355x110	210.643
	2902982	355x160	210.643
	2902979	355x200	210.642
	2902781	400 X 110	230.963
	2907845	400 X 160	230.963
	2902785	400×200	230.963
	2902776	400x250	230.963
	2902787	450 X 160	247.043
	2902980	450×200	247.040
	2902789	500 X 160	376.867
	2902990	500 X 200	376.870
	2903112	24x160	309.329
	2902977	24x200	382.835
	2903107	27x 160	383.966
	2902987	27×200	385.091
	2903059	27X250	737.741
	2906134	30X160	400.912
	2906474	30X200	611.073
	2906159	33X160	417.809
	2906135	36X160	451.228
Sillas Tee	2901295	160×110	63.542
Silias ree	2903085	160x110 160x160	63.542
	2901297	200x110	77.827
	2901299	200x160	77.827
	2901301	250x110	90.245
	2901301	250x110 250x160	90.245
	2903093	250x100 250x200	115.208
	2903093	315x110	139.913
	2902768	315x160	139.913
	2903094	315×200	189.143
	2903095	315x250	189.143
	2902984	355x110	189.143
	2902981	355x160	210.643
	2903111	355x200	210.642
	2902770	400 X 110	226.839
	2902770	400 X 110	230.961
	2903096	400 x 160 400x200	230.963
	2903096	400x250	230.963
	2902774	450 X 160	247.043
	C CONTRACTOR OF	500 X 160	376.867
	2902775	24x160	352.382
	2902985		
	2902986	24x200	385.834
	2905671	27X315	615.325

THOTAVOM

Jetema de Tuberias y Coneciones Ales nterillado Elemoético Lista de Pesdos Prodúc Cultario Cultario Francio

Company Comp	Color Colo		
	Colorada		
The color The	The color The		
Company Comp	Column C		
### ### #### #########################	### ##################################		
The column The			
The Cold	The Cold		
### 35-0	### 150 March Marc		
The color The	The control		
The control	The color The		
TOTAL TOTA	Total Tota		
			the person